



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**6699 OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARNAIZ, S.L.**

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 186/2010, dimanante de los autos 1070/2009, seguidos a instancia de don Miguel Cachan Gil, don Fernando Cruz Abascal y don Miguel-Ángel Fernández García, en la que con fecha 7 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Obras Transportes y Excavaciones Arnaiz, S.L., con CIF núm. B-39479407, en situación de insolvencia por importe de 32.088,31 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 22 de marzo de 2012.- La Secretaría judicial.

ID: A120017889-1

cve: BORME-C-2012-6699